

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA-SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 87
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

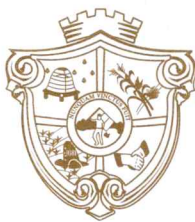
En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, muy buenos días a todas y a todos, muchísimas gracias por atender a esta convocatoria vamos a dar inicio, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día miércoles 17 diecisiete de junio del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Octogésima-Séptima Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto, se declara existencia de Quórum Legal. -----

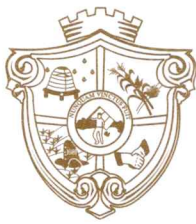
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con la lectura al Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesión Ordinaria número 85 y Sesión Extraordinaria número 86.
4. Análisis y aprobación en su caso del apoyo solicitado por el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.-----
5. Análisis y aprobación en su caso de la asignación de recurso para el Programa Mi Colonia a Color para el ejercicio fiscal 2026. ----
6. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto al proyecto de Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad y Tránsito de Manuel Doblado, Guanajuato.-----
7. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el Orden del Día está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestando levantando su mano, adelante Regidora. -----



REGIDORA MAYRA DE JESÚS MÉNDEZ CARVAJAL: Quisiera pedirles, por favor, bajar el punto número 6 corresponde a la Comisión de Seguridad para hacerle algunas modificaciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, le voy a pedir por favor Secretario, que se recabe la votación para aprobar el Orden del Día, eximiendo el punto número seis, como lo solicita la Presidenta de la Comisión de Seguridad, y que se recorran los posteriores puntos. -----

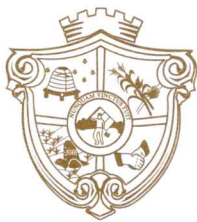
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el Orden del Día, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

03.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 85 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 86. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, la dispensa de la lectura de las Actas de Sesión Ordinaria número 85 y de Sesión Extraordinaria número 86, esta consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la dispensa de la lectura de las Actas en comento. -----



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura de las Actas en mención, quien esté por la afirmativa, a favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Corresponde ahora someter a consideración de los miembros de este Ayuntamiento el contenido de las Actas de Sesión Ordinaria número 85 y de la Sesión Extraordinaria número 86, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación del contenido de dichas Actas. - - - - -

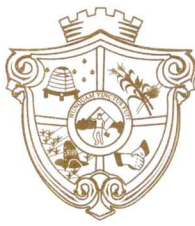
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. - -

04.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL APOYO SOLICITADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. - - - - -

DIRECTORA DE EDUCACIÓN: Con su permiso, Presidente, bien pues como en cada semestre el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, hacen la gestión para el pago de la inscripción y reinscripción para el semestre agosto diciembre 2026, en esta ocasión solicitan la reinscripción de 143 alumnos por la cantidad de \$1,354.00



pesos y 65 alumnos para inscripción por la cantidad de \$1,622.00 pesos dando un total 208 alumnos beneficiados y acumulando un monto por la cantidad de \$299,052.00 pesos para este periodo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tengo entendido que los recursos ya están aprobados, nada más preguntarte, ¿es el número que tenemos considerado?. -----

DIRECTORA DE EDUCACIÓN: Sí, de hecho en esta ocasión son menos alumnos y alcanzamos a cubrirlos con la suficiencia presupuestal que tenemos al día de hoy. -----

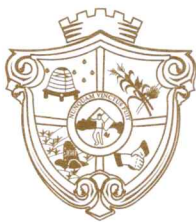
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias no se si alguien tiene alguna duda o algún otro comentario al respecto, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) quien este en contra (no se registran votos) alguna abstención (se registra un voto del Regidor Juan Manuel Flores López) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: El motivo de mi abstención es por un posible conflicto de intereses. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --



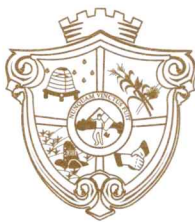
05.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSO PARA EL PROGRAMA MI COLONIA A COLOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Igual que en el ejercicio anterior, ahora la propuesta para concurrir con el Gobierno del Estado, así como lo ven en la tabla que se les proporcionó, la aportación municipal sería de \$150,000.00 pesos y la aportación estatal de \$150,000.00 pesos para formar un total de \$300,000.00 mil pesos en este programa, los padrones de las comunidades que van a participar ya fueron ingresadas a la Secretaría y nos da un listo bueno de cuáles son los que pueden participar por el número precisamente de personas que les interesa este programa, si hay varias que se nos quedan fuera, lo tengo que comentar, hay muchas que me dicen, oye, ¿por qué no entra a nuestra comunidad?, pues hay muchas razones por las que no quieren que se les pinten las fachadas de sus casas, o sea, a lo mejor porque ellos acababan de renovar su pintura, y hay comunidades que no tuvieron ese número, va a volver a haber una nueva convocatoria, estamos abiertos, ahora sí, para quien guste participar, aprovechemos que nos ven a través de esta transmisión en vivo, pueden participar colonias y comunidades, pero el padrón ya lo tiene la Dirección de Desarrollo Social para participar en este programa, no sé si hay algún comentario al respecto, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este punto.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----



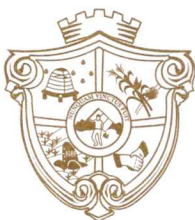


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

06. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. - - - - -

REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO: Con el permiso del Pleno, primero agradecer a los miembros de este Ayuntamiento que participaron para elaborar este dictamen y de los que se involucraron con el tema, dado que ha sido una situación social relevante, ya que los vecinos de este asentamiento se acercaron solicitando la atención del municipio, que durante muchos años se les había negado, los mismos vecinos comentan que ya tienen servicios ahí, servicio de agua, de electricidad, incluso que ya tienen generaciones que han nacido ahí, que han crecido ahí, sin haber tenido este trámite, esta certeza, aclarando que no se está fraccionando el área, se acepta la donación de estas 5 vialidades a fin de darle el reconocimiento y el debido proceso que están solicitando los vecinos desde hace muchos años. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, comentar que en los últimos años ha habido modificaciones, de hecho, antes había una ley de fraccionamiento, ahora es la Ley de Ordenamiento Territorial, donde ya hay agravantes en el caso de la posible omisión al cumplimiento de la ley, precisamente cuando se quiere fraccionar indebidamente, en este caso, sabemos que viene de muchos años atrás y lo que sí les quiero comentar es que estamos teniendo ahorita mucho cuidado con todos los temas de fraccionamientos que se dan de dos años para acá, porque sí, tanto el fraccionador como los servidores públicos pueden caer en la comisión de algún delito, son calificados como penales, entonces estamos teniendo toda la precaución del mundo, ha habido solicitudes de donación recientemente de algunas vialidades y de otras peticiones que tenemos de darle los servicios a algunos fraccionamientos que se acaban de configurar, la verdad es que han sido negados precisamente por esa situación, en algún momento lo



vamos a hacer llegar a la comisión para que también se inicien los procesos correspondientes a lo que se ha hecho de manera omisa a la ley, en este caso, es evidente que tiene muchísimos años el caso, así hay otros casos más, el dictamen viene en sentido favorable y no sé si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

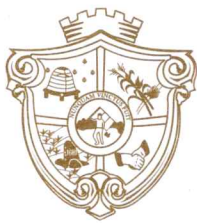
REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Nada más en cuestión de algunas correcciones, son dos en específico, observo en el análisis jurídico, en la página 4 se señala que la donación es un acto jurídico unilateral, sin embargo jurídicamente debe manejarse como contrato o acto bilateral, ya que hay un donante y un donatario, entonces sí tendría que hacer una corrección de que es bilateral, y asimismo pues anexar lo que sería, menciona cuatro vialidades o calles, pues que nada que se ponga en específico, las colindancias, superficies, cuándo miden, etcétera, que también son algunos datos que se omitieron y que creo que deberían de ir dentro del análisis, nada más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son detalles que podemos agregarle al dictamen sin ningún problema, bien, ¿algún otro comentario al respecto? bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este Dictamen. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto de Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --



[Firma manuscrita]

07.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que no se encuentran ninguno registrados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

08.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos, de este día miércoles 17 diecisiete de junio de 2026 dos mil veintiséis se declara cerrada la presente Sesión, en espera de que los acuerdos tomados en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que será citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas, gracias. -----

[Firma]
Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

[Firma]
Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

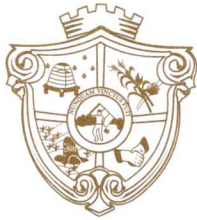
[Firma]
David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

[Firma]
Daniela Loza León.
Regidora.

[Firma]
Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

[Firma]
Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

[Firma]
[Firma]
[Firma]



Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 87 ochenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha miércoles 17 diecisiete de junio del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

RRG

